



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TEPJF promueve una cultura de legalidad y un acercamiento con los ciudadanos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que con la intención de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos, promueve una cultura de legalidad. Se trata, señaló el Tribunal, de potenciar el trabajo de promoción, diálogo, consulta, capacitación, participación y difusión que en la materia realizan las distintas asociaciones, fundaciones, organizaciones e instituciones sociales, creando y dando seguimiento a espacios generadores de propuestas. El TEPJF indicó que "las decisiones jurisdiccionales en materia electoral se han convertido en un referente importante para el fortalecimiento de la democracia en México; de ahí, el crecimiento significativo del Tribunal Electoral". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

Géneros de Opinión Revistas

Consejeros llevan al IFE a la debacle/ José Antonio Caporal. Luego que se diera a conocer que el Instituto Federal Electoral (IFE) impulsa cambios legales para que, a través de la figura del Derecho de Réplica se regale tiempo a los partidos políticos y candidatos en los medios de comunicación, los representantes de organizaciones ciudadanas, juristas, integrantes de los partidos, analistas, periodistas y hasta consejeros electorales consideraron que dicha pretensión reafirmaría el "carácter censor" del organismo, pero sobre todo lo llevaría a "violiar la Constitución". Sara Castellanos, representante del Partido Verde Ecologista de México ante el IFE, comentó que de manera apresurada la Comisión de Quejas del Instituto, presidida por el consejero Alfredo Figueroa, presentó un paquete de reformas, entre ellas los "lineamientos para el Derecho de Réplica", a fin de que los otros consejeros y representantes de los partidos las analizaran y emitieran sus puntos de vista. La ex senadora del PVEM se pregunta "por qué se establece una camisa de fuerza para las modificaciones, cuando es probable que se presenten algunas inconformidades ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no habrá tiempo para que entren en vigor en octubre". (REVISTA VÉRTIGO, P. 12 Y 16, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

México, sujeto al escrutinio internacional/ Irma Ortiz. La autora comentó que este 11 de junio, se promulgó la reforma constitucional a la Ley de Derechos Humanos que pone bajo un nuevo enfoque el manejo arbitrario de la ley en nuestro país. Aunque falta trabajar en el diseño de la legislación secundaria, a lo que nuestros legisladores deberán dar velocidad, estas reformas permitirán que casos de violación a los Derechos Humanos, que tanto abundan en México, hoy deberán verse también bajo la óptica de los diversos tratados internacionales firmados por nuestro país y que nos hacen un país abierto al "escrutinio internacional", como lo planteó el Parlamento Europeo. Arturo Zamora, vicecoordinador jurídico de los diputados federales priístas, habló sobre los alcances de esta reforma y advirtió que de continuar el manejo de instituciones en México con fines político-electorales pueden llevar a una declaratoria de los organismos internacionales en el sentido de que México no es un país democrático y va más hacia una esfera de fascismo o de autoritarismo. Al cuestionarlo si fue víctima de este manejo de argucias políticas por parte del PAN cuando era puntero en los comicios para la gubernatura de Jalisco, Zamora respondió lo siguiente: "En mi caso, tardé más de 2 años en obtener 17 sentencias condenatorias en contra de dos partidos por las calumnias y difamaciones de que fui objeto. Desafortunadamente no existían estas normas, estas garantías de respeto a los Derechos Humanos y la tentación que hay desde la Presidencia por continuar difamando al adversario político, violando leyes, principios y garantías presentados, porque no obstante la sentencia que emitió el Tribunal Electoral en este sentido, el año pasado por hacer uso indebido de recursos públicos en tiempos de campañas electorales por parte del titular del Poder Ejecutivo. El asunto es que no hay ninguna consecuencia jurídica establecida en la norma". (REVISTA SIEMPRE!, P. 6 -10, IRMA ORTIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2011

Reflexiones constitucionales/ Hacia el futuro, ideología y democracia/ Alfredo Ríos Camarena

El autor comentó que en los días previos a la toma de protesta del presidente Felipe Calderón, noviembre de 2006, el clima político se encontraba ensombrecido, las autoridades electorales no habían definido con precisión el resultado de la elección presidencial y, finalmente dictaron una resolución que favoreció a Calderón; pero en el mismo contexto de este documento el Tribunal Electoral cuestionaba y criticaba parte del proceso electoral. Dos meses antes, el presidente Vicente Fox no pudo ingresar al recinto de la Cámara de Diputados para entregar su informe de gobierno y lo hizo desde la puerta del mismo; el país estaba dividido y hasta convulsionado. En ese tiempo, los diputados del PRI a la LX Legislatura, tomamos el acuerdo unánime de apoyar a las instituciones y la resolución jurídica del Tribunal Electoral, más allá de nuestras preferencias políticas y pasiones partidarias. Hoy que se acerca el proceso de la elección presidencial, las cosas han cambiado, y con ello, los discursos del gobierno, del Presidente en particular, son agresivos y llenos de pasión; la razón es obvia, el PRI se ha posicionado como el próximo ganador de la elección presidencial; vendrá la contienda electoral y lo único que esperamos es que se nos dé el mismo trato de respeto a la ley, que nosotros tomamos como parte de nuestro compromiso democrático. (REVISTA SIEMPRE!, P. 30-31, ALFREDO RÍOS CAMARENA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Atrasan estados jueces de ejecución de penas. Al cumplirse hoy el plazo para la entrada en funciones de los jueces de ejecución de sentencias, que se encargan de revisar eventuales beneficios a presos, la implementación de la reforma en justicia penal volvió a registrar rezagos y procesos legislativos a contra reloj en la mayoría de las entidades federativas. Un informe de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), reveló que hasta el viernes pasado 23 estados habían aprobado la Ley de Ejecución de Sanciones, mientras que 3 tienen la iniciativa de ley presentada en sus congresos y 6 todavía no han hecho ningún trámite legislativo. En el nivel federal este domingo empezaron a despachar tres juzgados de distrito especializados en la materia, aunque arrancaron sin que el Congreso de la Unión aprobara las reformas que respaldaran sus actuaciones, por lo que actuarán con base en un acuerdo de la Judicatura Federal y en una ley de 1971. (REFORMA, P. 3, ABEL BARAJAS)

Dan nombramientos en el límite de tiempo. Autoridades judiciales estatales designaron casi en el límite de tiempo a los jueces que decidirán eventuales beneficios a presos sentenciados. En Yucatán, los dos primeros jueces de ejecución de sentencias rindieron protesta ayer, un día antes de la entrada en vigor de la reforma penal. En esa entidad, donde la Ley de Ejecución de Sanciones fue aprobada por el Congreso local apenas el pasado 10 de junio, rindieron protesta Níger Desiderio Pool Cab y Silvia Carolina Estrada Gamboa, quienes aprobaron los exámenes correspondientes en el sistema de carrera judicial. En Nuevo León la ley fue aprobada por el Congreso el 1 de junio y los tres jueces de ejecución fueron designados el pasado miércoles 15 de junio. El Consejo de la Judicatura designó a Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, Sara Patricia Bazaldúa y Aurelio Pérez Garza para entrar en funciones en Monterrey, San Nicolás y Cadereyta. (REFORMA, P. 3, PEDRO DIEGO TZUC, RODRIGO RAMÍREZ Y RAÚL MUÑOZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Representantes partidistas molestos por ser excluidos del diálogo con la Segob. Representantes partidistas ante el Instituto Federal Electoral (IFE) manifestaron posiciones divididas respecto a la decisión de los consejeros electorales de excluirlos del diálogo que sostendrán con representantes de la Segob e industriales de la Radio y la Televisión. Alfredo Figueroa, consejero del IFE informó que dicho organismo celebrará mesas de diálogo con la Industria de la Radio y la Televisión así como con el gobierno federal para analizar la agenda de cambios reglamentarios que tiene en proceso el organismo. Sin embargo aclaró que en esas discusiones sólo participarán los consejeros electorales y no los representantes partidistas, pues los institutos políticos tienen voz en comisiones y en el Consejo General del órgano electoral. Sara Castellanos, representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el IFE, reaccionó y reclamó un espacio en las mesas de diálogo que se espera se realicen la próxima semana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX)

Cabildea Blake Mora periodo extraordinario en el Congreso. José Francisco Blake Mora, titular de la Secretaría de Gobernación (SG), dedicó parte de su agenda de la semana pasada a cabildear con coordinadores parlamentarios y dirigentes de partidos políticos la realización de un periodo extraordinario de sesiones. Felipe Calderón, presidente de México, delineó nueve puntos de interés para ello, con énfasis es las reformas política, de seguridad nacional y laboral, así como para la elección de consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). El Congreso de la Unión tiene la última palabra al respecto. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

\$431.7 millones gastados en 45 días para campañas en el Estado de México. Derrochar 431.7 millones de pesos del erario en 45 días parece ser la encomienda de los tres aspirantes a la gubernatura mexiquense. El financiamiento público otorgado a sus campañas se traduce en un gasto de 9.5 millones de pesos diarios. Para el 2011, el Congreso mexiquense autorizó un presupuesto de mil 665 millones de pesos para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). De esa cifra, el IEEM destinó 956.8 millones de pesos para su gasto operativo y reservó una bolsa de poco más de 698 millones de pesos para los partidos políticos, dividida en: 239.8 millones para actividades permanentes, 4.7 millones para actividades específicas, 21.5 millones para la organización de sus procesos internos y 431.7 millones para sus campañas. (REFORMA, P. 1-4-6, ENFOQUE, OCTAVIO ORTEGA)

Encinas baja. De acuerdo con el sondeo realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica, los aspirantes a la gubernatura del Estado de México registraron pocos cambios. Alejandro Encinas, candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), bajó casi dos puntos, mientras que Eruviel Ávila, candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), subió dos décimas. En tanto, Luis Felipe Bravo Mena, del PAN, se mantuvo con 13% de las preferencias. (MILENIO DIARIO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2011

Veracruz

Urgen castigar fraude priísta en Veracruz. Dirigentes opositores del PRI en Morelos exigieron que además de los militantes priístas de Cuernavaca que fueron llevados presuntamente con engaños a Veracruz para participar en un fraude electoral, los autores intelectuales del operativo deben ser sancionados con todo el peso de la ley. "No hay que irnos tanto sobre el tema de los 400 o más ciudadanos, aquí hay que ir a la cabeza, a los autores intelectuales, para hacer una movilización de esta naturaleza se requieren cuantiosos recursos, se requiere una logística muy importante, se requiere la complicidad de autoridades en Veracruz que seguramente expidieron constancias de residencia", expresó Germán Castañón, presidente del PAN en Morelos. (REFORMA, P.16, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Arman frente para defender a Convergencia. Un grupo de militantes de Convergencia iniciarán la defensa del partido ante la decisión de cambiar de nombre y adoptar como lema "Salvamos a México", utilizado en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de Andrés Manuel López Obrador. Alberto Esteva, ex dirigente estatal en Oaxaca y actualmente subsecretario del Gobierno del Distrito Federal, afirmó que se está formando una expresión democrática al interior del partido para expresar su oposición a la desaparición de Convergencia. El grupo es llamado "Defendamos Convergencia" y tratará de exponer sus argumentos durante el Consejo Nacional que tendrá lugar el viernes 24 y en el cual se discutirá el cambio de nombre a Movimiento Ciudadano. "Varios fundadores y representantes populares de Convergencia vamos a ir a la batalla legal para impedir que desaparezcan al partido naranja; vamos a impugnar hasta donde alcance para impedir que esto suceda. "Ahí estaremos para defender a nuestro partido de quienes quieren seguir medrando y deteniendo los recursos públicos en función de una visión patrimonialista", declaró Esteva. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

Defiende Lujambio aspiración presidencial. Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública, negó que acudir a las giras proselitistas escoltado por el Estado Mayor Presidencial signifique alguna violación a las leyes. Aseguró que esa vigilancia la tiene para todas las actividades cotidianas que realiza y que incluso si va al cine o de visita a casa de su mamá lo acompañan, porque tiene la categoría de secretario de Estado. De visita por Saltillo, a donde acudió a apoyar a Guillermo Anaya, candidato del PAN a la gubernatura de Coahuila, insistió en que sus aspiraciones de alcanzar la candidatura presidencial son legítimas y que no las oculta, como lo hacen otros políticos. Por otro lado, Ernesto Cordero, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), volvió a retar a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, a debatir sobre temas económicos. Consideró que el mexiquense no lo hace porque tiene miedo a confrontar ideas con militantes del blanquiazul. (OVACIONES, P. 1, Y 3, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2011

Oculto la ALDF lista de becarios. Aunque la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) etiquetó 50 millones de pesos para becar a 2 mil 76 jóvenes, se rehusa a transparentar la lista de quienes reciben el apoyo. En diciembre, Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, firmó un convenio con siete instituciones privadas para inscribir a jóvenes que no obtuvieron un lugar en la UNAM ni en el IPN para que continuaran sus estudios a nivel medio superior y superior. Hasta ahora, 702 jóvenes se han inscrito para cursar la preparatoria y mil 374 en alguna carrera universitaria. En respuesta a una solicitud de información para conocer el padrón de beneficiarios, la ALDF señaló que ésta es confidencial a pesar de que la Ley de Transparencia establece que debe ser pública. (REFORMA, P. 1, RAFAEL CABRERA)

Silencio de la SEP ante el tráfico del examen a maestros. El examen del programa de carrera magisterial se vendió, confirmaron profesores de quinto a sexto grado de primaria que participaron en la aplicación de la prueba. Con ello, aseguraron, los 774 mil docentes de educación básica adscritos a este sistema de evaluación, con el que pueden acceder a estímulos económicos que representan hasta 60% adicional a su ingreso salarial, "fuimos defraudados". Luego de una revisión exhaustiva de la prueba distribuida por correos electrónicos a docentes que accedieron a pagar "cuotas" de 300 a 500 pesos para cubrir montos que llegaron hasta los 10 mil pesos por un ejemplar impreso, los profesores sustentantes aseguraron que la copia de la evaluación contiene las "mismas preguntas que acabamos de responder, con el mismo formato y numeración". (LA JORNADA, P. 1 Y 5, LAURA POY SOLANO)

Golpe internacional al SME: legal, la extinción de LFC. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), rechazó la queja presentada por el Sindicato Mexicano de Electricista (SME). El organismo consideró que no se violaron los principios de libertad sindical y de negociación colectiva. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) saludó el fallo y dijo que el Comité de Libertad Sindical de la OIT concluyó que la desaparición de la empresa de energía eléctrica se ajustó a los convenios internacionales y que se garantizaron los derechos sindicales. La dependencia federal explicó que durante la reunión anual del Consejo de Administración de la OIT, celebrada en Ginebra, Suiza, fue aprobado el Informe del Comité de Libertad Sindical, que se encargó de examinar la queja presentada por el SME en noviembre de 2009. (OVACIONES, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ)

Interpol y FIFA investigan mano negra de mafias en Copa Oro. La Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y la Interpol investigan partidos de la Copa Oro, incluyendo la goleada de México sobre El Salvador, debido a posible corrupción relacionada con el flujo de apuestas. El semanario establece que en Asia se apostaron grandes cantidades de dinero en resultados con amplio margen de diferencia de goles, lo que habría desatado la investigación emprendida por parte del máximo organismo rector del fútbol, en conjunto con la Organización Internacional de Policía Criminal. Además del partido de México, se habló del juego entre Costa Rica contra Cuba, y el 4-0 de Jamaica a Granada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 35, AGENCIAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios